

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

**21435** RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Almendralejo (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Imprenta.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 242, de 18 de octubre de 2001, aparecen publicadas, íntegramente, las bases para la provisión, en propiedad, de una plaza de Oficial de Imprenta del excelentísimo Ayuntamiento de Almendralejo, mediante el sistema de oposición libre, personal laboral fijo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Almendralejo, 23 de octubre de 2001.—El Alcalde, José María Ramírez Morán.

**21436** RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 238, de fecha 13 de octubre de 2001, aparecen publicadas íntegramente las bases de las convocatorias que a continuación se especifican para la provisión de varias plazas vacantes en la plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento:

Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase Cometidos Especiales. Denominación: Inspector de Rentas. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Escala de Administración Especial. Subescala Técnica. Clase Auxiliar. Denominación: Técnico Deportivo. Número de plazas: Ocho. Sistema de selección: Oposición libre.

Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase Personal de Oficios. Denominación: Oficial. Número de plazas: Dos. Sistema de selección: Oposición libre.

Escala de Administración Especial. Subescala Técnica. Clase Técnicos Auxiliares. Denominación: Administrador Base de Datos. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Oposición libre.

Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase Cometidos Especiales. Denominación: Encargado de Mantenimiento. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de edictos de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Molina de Segura, 23 de octubre de 2001.—El Alcalde.

**21437** RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Potes (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 203, de 19 de octubre de 2001, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Policía Local, mediante concurso por promoción interna, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, de Administración Especial, Servicios Especiales.

Las instancias solicitando tomar parte en este concurso serán presentadas en el Registro General del Ayuntamiento de Potes en el plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de edictos de este Ayuntamiento a excepción de los miembros del Tribunal, que serán publicados en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Potes, 23 de octubre de 2001.—El Alcalde, Alfonso Gutiérrez Cuevas.

**21438** RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2001, del Consell Comarcal del Maresme (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Politólogo/a.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 249, de fecha 17 de octubre de 2001, así como en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 3494, de fecha 17 de octubre de 2001, se publican la convocatoria y las bases generales y específicas que han de regir en la selección de una plaza de Politólogo/a, integrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnica Superior, vacante en la plantilla de funcionarios/as del Consell Comarcal del Maresme.

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 256, de fecha 25 de octubre de 2001, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 3499, de 24 de octubre de 2001, se rectifica un error material de transcripción advertido en las bases anteriormente citadas.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablón de anuncios de la Corporación, según proceda.

Mataró, 26 de octubre de 2001.—El Presidente, Josep Jo i Munné.

# UNIVERSIDADES

**21439** RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2001, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria, y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que lo modifica, y a tenor de lo establecido en el artículo 96.4 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, publicados por Real Decreto 1555/1991, de 11 de octubre,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 1555/1991, de 11 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), y con carácter supletorio, por lo previsto en la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.